



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
10313723

RFC
CBA090928R96

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006097376



Nombre, Denominación o Razón Social

COMERCIALIZADORA BALOMA S.A. DE C.V.

Ubicación del establecimiento

AV. CALMA LA

Calles colindantes

Núm. Exterior

3310

Núm. Letra interior

Colonia

LA CALMA

C. VIRGEN y C. ESCORPION

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TERRENO 49.00 MTS². SUP. CONSTR. Y SUPERFICIE UTIL. 49.00 MTS². UN NIVEL. LOCAL

Giro principal

FARMACIA

Anexos amparados por esta cédula

Padrón y Licencias

Leyendas:

*Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la cd. de medio ambiente.
ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y/O SERVIDUMBRE.

EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I, IV Y V, VI, VII, VIII Y X DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN, JALISCO.
DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGÚN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

7 de mayo de 2021

FOLIO

571603

6039576AA

Lic. Luis Rengel García

Lic. Luis Rengel García Jefe de unidad departamental E, en funciones de Director de Padrón y Licencias de conformidad con el acuerdo de suplenencia de fecha de 1 de marzo del 2021, autorizado por la Presidenta Municipal.

